



Swiss Re Corporate Solutions

NIT: 860.070.374-9

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Decreto 1082 de 2015

Póliza 05 GU137793 CERTIFICADO 05 GU223822

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0560223822

SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: COLMENAL TIP CERTIFICADO: Nuevo FECHA DD MM AAAA 22 08 2017 TOMADOR/GARANTIZADO: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN C.C. O NIT: 811006762 3 DIRECCIÓN: CR 43 F 18 60 CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: TELÉFONO: 4489590 ASEGURADO: PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A C.C. O NIT: 890909297 2 DIRECCIÓN: CL 41 55 80 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 2320330 BENEFICIARIO: PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A C.C. O NIT: 890909297 2 DIRECCIÓN: CL 41 55 80 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 2320330

Table with columns: VIGENCIA (DD MM AAAA DESDE, DD MM AAAA HASTA), ANTERIOR, VALOR ASEGURADO EN PESOS (ESTA MODIFICACIÓN, NUEVA), and values like 18 08 2017, 15 09 2020, 139,978,783.50

Table with columns: INTERMEDIARIO (%PART, NOMBRE), COASEGURO (COMPañIA, %, PRIMA, VALOR ASEGURADO), and PRIMA (TRM, MONEDA, VALORES) with values like 100.00, JARDINE LLOYD THOMPSON VA, 506,863.00

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA (Desde, Hasta), VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS, VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS, VALOR PRIMA EN PESOS, and DEDUCIBLE (% Minimo) with values like 18-08-2017, 15-01-2018, 0.00, 55,991,513.40, 46,021.00, 0.00, 0.00

OBJETO DE LA GARANTÍA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE FECHA AGOSTO 18/2017, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE MEDIOS DE LA VISITA DE SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO, EN SU CALIDAD DE SOBERANO DEL ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO Y SUMO PONTÍFICE A LA CIUDAD DE MEDELLÍN, EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2017; CONFORME AL PLAN DE MEDIOS PRESENTADO POR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA COMERCIAL.

- EL AMPARO DE "CALIDAD DEL SERVICIO" OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

PÓLIZA N° 0560137793 ASEGURADORA: CONFIANZA ES APROBADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. POR CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS 22.08.2017 FECHA APROBACIÓN [Signature] FIRMA

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. LAS GARATÚLAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY...

RES. DIAN NO. 18762004038600 14/07/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 200001 AL 300000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 222427 AL 300000 CODIGO ACTIVIDAD 6511 TOMADOR [Signature] COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA [Signature]

SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: COLMENAL TIP CERTIFICADO: Nuevo FECHA: DD MM AAAA 22 08 2017

**TOMADOR:** ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN  
**DIRECCIÓN:** CR 43 F 18 60  
**E-MAIL:**  
**ASEGURADO:** ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN  
**DIRECCIÓN:** CR 43 F 18 60  
**BENEFICIARIO:** TERCEROS AFECTADOS  
**DIRECCIÓN:**

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 18 08 2017	HASTA 15 09 2017			13,997,878.35

%PART	NOMBRE	COASEGURO			PRIMA			
		COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	JARDINE LLOYD THOMPSON VA							
								50,000.00
								0.00
								9,500.00
								59,500.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	18-08-2017	15-09-2017	0.00	13,997,878.35	50,000.00	10.00	1,000,000.00
Predios, Labores y Operaciones - Evento	18-08-2017	15-09-2017	0.00	13,997,878.35	0.00	10.00	1,000,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	18-08-2017	15-09-2017	0.00	4,199,363.51	0.00	10.00	800,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Evento	18-08-2017	15-09-2017	0.00	2,099,681.75	0.00	10.00	800,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Vigencia	18-08-2017	15-09-2017	0.00	4,199,363.51	0.00	10.00	800,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Evento	18-08-2017	15-09-2017	0.00	2,099,681.75	0.00	10.00	800,000.00
Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia	18-08-2017	15-09-2017	0.00	4,199,363.51	0.00	10.00	800,000.00
Vehiculos Propios y No Propios -Evento	18-08-2017	15-09-2017	0.00	2,099,681.75	0.00	10.00	800,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	18-08-2017	15-09-2017	0.00	4,199,363.51	0.00	10.00	800,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	18-08-2017	15-09-2017	0.00	2,099,681.75	0.00	10.00	800,000.00
Lucro Cesante - Vigencia	18-08-2017	15-09-2017	0.00	4,199,363.51	0.00	10.00	800,000.00
Lucro Cesante - Evento	18-08-2017	15-09-2017	0.00	2,099,681.75	0.00	10.00	800,000.00

**OBJETO POLIZA :**  
 SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE FECHA AGOSTO 18/2017, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE MEDIOS DE LA VISITA DE SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO, EN SU CALIDAD DE SOBERANO DEL ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO Y SUMO PONTIFICE A LA CIUDAD DE MEDELLIN, EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2017; CONFORME AL PLAN DE MEDIOS PRESENTADO POR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA COMERCIAL.

ISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA.

- NOTAS:**
- ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION NIT: 900.517.646-2 DIRECCION CALLE 59 A BIS N°5-53 EDIFICIO LINK SIETE SESENTA. OFICINA 405, BOGOTÁ D.C. TELEFONO 7957000.
  - LOS AMPAROS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y RC CRUZADA OPERAN EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL CONTRATADA O NO, POR CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA CON UN LIMITE MINIMO POR EVENTO DE \$10.000.000. ESTOS AMPAROS APLICAN SIEMPRE QUE EL ASEGURADO PRINCIPAL SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE.
  - SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGA EL AMPARO DE DAÑO MORAL EN EL ENTENDIDO QUE SOLO PROCEDE SI EXISTE UN DAÑO FISICO.
  - EL AMPARO DE R. C. PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LEY.
  - EL AMPARO DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS CUBIERTO BAJO LA PRESENTE POLIZA, OPERA EN EXCESO DE POLIZA DE AUTOMOVIL.

**EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS.** LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA POLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCION, PROHIBICION O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCION APLICABLE A LA COMPAÑIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA S.A EN TODO EL PAIS.

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2556 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-IVA, REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C.

SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADO BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: i) TOMADOR Y/O, ii) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762002953906 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG. 020862 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

*[Firma]*  
 TOMADOR

*[Firma]*  
 COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: COLMENAL TIP CERTIFICADO: Nuevo FECHA: DD MM AAAA 22 08 2017

<b>TOMADOR:</b>	ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN	<b>C.C. O NIT:</b>	811006762 3
<b>DIRECCIÓN:</b>	CR 43 F 18 60	<b>CIUDAD:</b>	MEDELLIN
<b>E-MAIL:</b>		<b>TELÉFONO:</b>	4489590
<b>ASEGURADO:</b>	ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN	<b>C.C. O NIT:</b>	811006762 3
<b>DIRECCIÓN:</b>	CR 43 F 18 60	<b>CIUDAD:</b>	MEDELLIN
<b>BENEFICIARIO:</b>	TERCEROS AFECTADOS	<b>TEL.</b>	4489590
<b>DIRECCIÓN:</b>		<b>C.C. O NIT:</b>	0000001
		<b>TEL.</b>	1

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 18 08 2017	HASTA 15 09 2017			13,997,878.35

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA			
%PART	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	JARDINE LLOYD THOMPSON VA					PRIMA	PESOS	50,000.00
						GAST. EXPED.	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	9,500.00
						<b>TOTAL</b>		<b>59,500.00</b>

(CONTRATADA O NO), CON LIMITES MINIMOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE \$100.000.000/100.000.000/200.000.000.

NOTA 1. EL PERSONAL DE LOGISTICA NO SE CONSIDERAN TERCEROS AFECTADOS.  
 NOTA 2: NO SE CUBRE LOS DAÑOS POR CONSUMO DE LICOR.  
 NOTA 3: EL TOMADOR/ ASEGURADO DEBE GUARDAR TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO, TALES COMO: DEBIDA DELIMITACION DE LOS ESPACIOS, AVISOS, COORDINACION POR PARTE DE LA LOGISTICA DEL INGRESO Y SALIDAS ORDENADAS, SOLICITAR LA PRESENCIA DE LAS ENTIDADES DE APOYO (POLICIA, BOMBEROS, DEFENSA CIVIL, ENTRE OTROS)

**PÓLIZA N° 05 RE 010685**  
**ASEGURADORA: CONFIANZA**

**ES APROBADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. POR CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS**

22-08-17 *Carolina Pulgar*  
 FECHA APROBACIÓN FIRMA

PLAZA MAYOR MEDELLÍN  
 COMERCIO Y EXPOSICIONES

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.  
 ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA.  
 LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO AGRAVARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.  
 CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA S.A EN TODO EL PAÍS.  
 EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRAJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 3.312.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO. EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN.  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES S.V.A. RÉGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C.  
 LA PRESENTE GARANTÍA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑÍA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NÚMERO 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.  
 AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: 1) TOMADOR Y/O, 2) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762002953906 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 020862 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

*[Firma]*  
 TOMADOR

*[Firma]*  
 COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-10-01

(415)770998911901(8020)0550022113